



REDACCION

ADMINISTRACION

Rambla de San Juan, 46

TARRAGONA

La Cruz

DIARIO CATOLICO

NÚMERO

SUELTO

10 céntims.

Suscripción 2 ptas. mes

Franqueo concertado

Año XXXI

Domingo, 15 de Noviembre 1931

Núm. 9.817

"A. M. D. G."

Así como los excesos de la Revolución francesa deshonraron el postulado, de esencia evangélica, "Libertad, Igualdad y Fraternidad", el autor del inicuo engendro "A. M. D. G.", ha pretendido desacreditar el venerando lema de la Compañía de Jesús "A. M. D. G." Y así como la trilogía primeramente nombrada resueta, en labios revolucionarios, un desfachato sarcasmo, el lema a que aludimos en segundo término, en la obrilla de Pérez de Ayala resulta una sacrilega profanación, con contenido de calumnia.

No se trata siquiera de una improvisación estimulada al calor de las circunstancias, como posiblemente creerán muchos que sólo conocen la escenificación del esferpento. No es una improvisación sino un caso de contumacia.

De 25 a 30 años se habrán cumplido desde que Pérez de Ayala publicó, con el epígrafe "A. M. D. G." un folleto, que quiso presentar como ensayo de novela, encaminado todo él, bajo supuestos y amaños — por cierto nada ingeniosos — que no ocultaban la intención, a que no ocultaban la intención, a que injuriar y calumniar a la inclita Orden religiosa que tiene por lema y aspiración predominante la gloria de Dios. Fué su primera obra. ¡Buen principio! El taciturno aspirante a novelista había salido precisamente del Pensionado de los Jesuitas. Esta circunstancia — desgraciada para la Compañía — fué esgrimida como arma de doble filo en contra de ésta. Si era verdad lo que explanaba, insinuaba o simplemente decía Pérez de Ayala, resultaba éste testigo de mayor excepción para el caso; y si el autor mentía ¡vaya un alum-

no que habían formado los Jesuitas! Ni en uno ni en otro supuesto quedaban bien parados los educadores ante el vulgo: que ésta fué, sin género de duda, la finalidad que su autor se propuso. Pero sucede que era tan burda la trama del novelón que nadie, medianamente avisado, pudo quedar envuelto en ella, y eran tan falsas las imputaciones, que ni siquiera entre los sectarios de alguna solvencia pudieron tener éxito. No hay nadie, en efecto, que conozca la organización de un Pensionado que pueda admitir de buena fe, como cosa auténtica, verídica o siquiera posible, lo que sucede en el esbozado por Pérez de Ayala. En cuanto al hecho de que el autor de "A. M. D. G." fuera alumno de los Jesuitas, no puede inculparse a éstos de que en lugar de pasta de ágnus les saliera un bizcocho; como no puede achacarse al Divino Maestro culpabilidad alguna en la prevaricación del Iscariote.

Una atenuante podía admitirse para la perpetración del folleto: la inexperiencia y la petulancia de la juventud. Pero aún esta única atenuante se malogra al considerar la enorme contumacia con que, después de 30 años, el autor dispone o consiente que su libelo pase del folleto a la escena, para mayor escándalo. Y en circunstancias que dicen bien poco en favor de la gallardía de quien, por el alto cargo que ostenta cerca de S. M. el Rey de Inglaterra, debiera presentarse como modelo de gentileza y caballerosidad.

Pero así son los enemigos encarnizados de los Jesuitas, así son los descreídos de raíz, así son los masones "pur sang".

(Del "Diario de Barcelona").

PEDRISCO

Aquí no, allá, amigo Ruiz

El concejal, diputado, empleado catedrático don Amós Ruiz dará hoy una conferencia.

Esó en buen romance quiere decir que el Congreso unipersonal se ha trasladado a Tarragona.

Hay que agradecer al señor Ruiz la atención de concedernos a nosotros las primicias de sus ensayos.

No faltan maliciosos que ante esa especie de confesión laica que hará hoy ante sus electores y en la que no habrá ni dolor ni absolución, la interpretan como una preparación a la defensa del acta que huye.

Nosotros no nos sumamos a esa tertulia.

¡Sr. Gobernador!

Hoy, el diputado que ha consumido más turnos en el Congreso, don Amós Ruiz Lecina va a dar una conferencia.

Se nos antoja que tiene carácter revisionista y por eso, fieles a las leyes de la República, se lo denunciamos, antes que lo haga el "Diario".

Si, señor gobernador, don Amós viene a pasar revista a sus electores, a la Constitución y a su propia conciencia.

Hay, pues, que prohibirla en el acta. ¡No faltaba más!

Revisionismos, no!

Sin competencia

En la hoja de propaganda de la conferencia de don Amós, el "Terror del Congreso" se dice que lo hará con la competencia que le caracteriza.

Lo que traducido al romance familiar quiere decir sin competencia posible.

Algo así como las pastillas del Dr. Otreu o las fajas de Morella. El lo da todo bueno, bonito y barato.

"Davant les embestides de la impietat, enfortiu les publicacions catòliques!!!"

El conde de Montseny ha sido conminado por el Gobierno francés para que, en un plazo de veinticuatro horas, se interne más allá del Loire

El Gobierno francés, por conducto del prefecto de Garona, ha ordenado al conde de Montseny, presidente que fué de la Diputación de Barcelona y que estaba instalado en una finca próxima a Toulouse, que en el plazo de veinticuatro horas se interne más allá del Loire.

Comentario

UNO QUE DIMITE

Lo sabíamos hace tiempo, pero hoy lo vemos confirmado en la Orden de la sesión municipal del lunes.

El teniente de alcalde señor Prats Vilafranca ha presentado la dimisión de los cargos de teniente de alcalde, inspector de bomberos, vocal de la Junta provincial de Beneficencia y de las comisiones de Aguas, Gobernación y Ensanche.

¿Qué ha ocurrido? ¡Misterio! Nosotros que conocemos la ideología del señor Prats, bien distinta por cierto, de la nuestra, el interés y el calor con que siempre la ha defendido desde la oposición y el entusiasmo que sentía por la obra municipal, no podemos explicarnos satisfactoriamente esa crisis parcial sin recurrir a suposiciones y juicios que bien pudieran tener su fundamento en lo que

ocurrió entre bastidores a raíz de la proclamación de la República.

Recordamos aquellos momentos solemnes en que el señor Prats, el día 14 de Abril, reclamaba del gobernador civil señor Cudós, el poder municipal. Estaba lívido, nervioso, jadeante y preocupado. Pero la preocupación que engendra el triunfo de un ideal, era alegría y emoción, recuerdos y nostalgias, esperanzas y realidades. Le mirábamos con atención y adivinábamos la lucha que se agitaba en su espíritu. ¿Cómo pues, se explica una dimisión tan rotunda?

No parece sino que el señor Prats no ha encontrado expedito el camino para realizar su obra de colaboración al Ayuntamiento.

Sería interesante conocer los cantos rodados que han interceptado el paso.

PLAUTO

La tenencia de armas de fuego

Quedarán caducadas las licencias

El decreto aprobado en el Consejo de ministros relativo a la tenencia de armas de fuego, dice así:

Artículo primero. — Quedan caducadas las licencias de uso de armas de fuego concedidas a particulares

Artículo segundo. — En el plazo de cinco días, contados a partir de la publicación de este decreto en la "Gaceta", los tenedores de armas de fuego deberán entregarlas, contra recibo, a los gobernadores civiles de las provincias, o a los respectivos jefes de líneas o puestos de la guardia civil, en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Las armas de caza podrán ser entregadas o dejadas a sus dueños en virtud de un permiso especial de la autoridad gubernativa.

Artículo tercero. — Transcurrido el plazo que señala el artículo anterior las personas en cuyo poder o en cuyo domicilio se encuentren armas, serán sometidas a las sanciones previstas en la ley de 21 de octubre de Defensa de la República.

Artículo cuarto. — Respecto a los Somatenes rurales de Cataluña se estará a lo dispuesto por esa institución. No obstante, las autoridades competentes procederán a la recogida de armas de fuego entregadas a los componentes de los Somatenes rurales de Cataluña con posterioridad al trance de septiembre de 1925.

Artículo quinto. — Continuarán en vigor las disposiciones legales establecidas para la tenencia de armas de fuego con destino a la venta pública.

Els èxits del Sr. Prieto

Com a resum insuperable de la gestió de l'actual Ministre de Finances, inserim a continuació les cotitzacions dels principals deutes de l'Estat, l'11 d'abril i el 12 de novembre.

La diferència és prou colpidora, però encara ho és més si es té en compte el que valia aleshores la pesseta i el que val ara.

Parien les xifres:
Deute Perpetu Interior 4 per 100, emissió 1919, Sèrie A.: 11 abril, 66'00; 12 novembre, 59'10.

Deute Perpetu Exterior 4 per 100, domiciliada, emissió 1924, Sèrie A.: 11 abril, 85'25; 12 novembre, 74'75.

Deute Amortitzable 4 per 100, emissió 1908, Sèrie A.: 11 abril, 73'25; 12 novembre, 64'50.

Deute Amortitzable 5 per 100, emissió 1900, canviada en 1920, Sèrie A.: 11 abril, 88'35; 12 novembre, 79'40.

Deute Amortitzable 5 per 100, emissió 1917, canviada en 1928, Sèrie A.: 11 abril, 84'25; 12 novembre, 74'15.

Deute Amortitzable 5 per 100, emissió 1926, Sèrie A.: 11 abril, 98'00; 12 novembre, 84'65.

Deute Amortitzable 4 i mig per 100, emissió 1928, Sèrie A.: 11 abril, 87'75; 12 novembre, 74'50.

Deute Amortitzable 5 per 100, emissió 1927, lliure d'impostos, Sèrie A.: 11 abril, 98'40; 12 novembre, 86'50.

Deute Amortitzable 5 per 100, emissió 1927 amb impostos, Sèrie A.: 11 Abril, 82'20; 12 Novembre, 71'30.

Canvi del dòlar: 11 abril, 9'0917; 12 novembre, 11'45.

Canvi del franc suís: 11 abril, 175'20; 12 novembre, 224'30.

(De "La Veu de Catalunya").

Prohibición de la campaña revisionista

Los ministros en el Consejo celebrado por la mañana se dedicaron además del tema obligado de la redacción de los presupuestos del problema ferroviario con respecto al cual repartió un informe el señor Albornoz, quedando aplazada la resolución para el consejo del martes.

Los ministros se ocuparon detenidamente en el examen de la situación política y de alguna efervescencia monárquica observada,

en determinados elementos que aunque no tiene gran importancia el Gobierno debía apreciar que procedía cortar radicalmente.

A este fin se acordó la prohibición de los actos llamados revisionistas que estaban anunciados, que obedece principalmente a una campaña antirepublicana y a la recogida y provisión de las arrastras de fuego a que se refiere el decreto ya transmitido.

El episcopado presta juramento de fidelidad a la República checoslovaca

Monseñor Kaspar, arzobispo de Praga, monseñor Kupka, obispo de Brno y los obispos de Kralove y Litomerice, han estado en la presidencia del Consejo para prestar juramento de fidelidad a la República Checoslovaca ante el presidente del Consejo señor Udrzal y el ministro de Instrucción pública, Derer.

Udrzal ha indicado con esta ocasión la importancia del solemne acto no sólo desde el punto de vista religioso, sino también desde el punto de vista cívico.

En nombre de sus colegas, monseñor Kaspar ha contestado en estos términos:

"En este momento histórico en

que los primeros obispos que han sido nombrados por la Santa Sede en virtud del "modus vivendi" de acuerdo con el Gobierno de la República checoslovaca, prestan juramento de fidelidad a la República, os aseguro, señor presidente, en nombre de todos los obispos presentes y en el mío propio, que haremos todos los esfuerzos para que los creyentes que nos están confiados sean ciudadanos leales a nuestra República".

Monseñor Kaspar ha recordado también las relaciones amistosas que existen en este momento entre Checoslovaquia y la Santa Sede.

TARRAGONINNS:

Manifesteu ben clarament vostra fe i vostre amor assistint avui a la processó solemne que se celebrará a la nostra Seu en honor a la Verge del Claustre.

La monserga de la escuela única

Las defensas que de la Escuela única hace la izquierda catalana con ocasión de los discursos de propaganda de la misma Escuela del señor Marcelino Domingo, nos revela una mentira latente en el juego.

Es que en los artículos de temas culturales de los periódicos izquierdistas la unidad de la Escuela recibe su nombre de la unidad de plan, de la unidad científica, y en la otra propaganda que sin faltar en lo más mínimo al respeto que profesamos al señor ministro de Instrucción pública, podemos afirmar que no es del ministro, sino del antiguo maestro laico, la unidad de la Escuela se toma del laicismo y no de ningún elemento científico.

La falta de verdad está en que la izquierda catalana se esfuerza por hacer popular la Escuela única a título de científica, porque sabe que el color laicista que ante todo y sobre todo tiene es contrario a todos nuestros sentimientos, de suerte que Cataluña no quiere que el Estatuto importe la Escuela laica, llámese única o múltiple, como les dé la gana a los que la impongan.

De aquí que sea singularmente falso el proceder de la prensa que presenta artículos sobre la Escuela única, esto es, la que se nos va a imponer a España, y en ellos se va discutiendo sobre que las naciones portaestandar de la cultura ya están muy adelante en el camino de su implantación. Es esto faltar a la verdad, y porque es substituir una cosa por otra, y querer colarnos de matute el sectarismo más radical distrayendo la pública atención con un vano nombre de ciencia.

Esto es engañar a nuestro pueblo, y por eso no pasa ante el buen sentido del mismo.

La falsedad más palmaria en esta actuación de la izquierda catalana la encontramos donde quiere empalmar con esa Escuela única la unidad de Escuela (Einheitschule) de Alemania. Y es palmario decimos el engaño, por dos razones. Primero, porque salta a la vista que lo que se llama unidad de Escuela, quiere decir unidad de plan y no precisamente Escuela única. Segundo, porque en aquel plan se incluye positivamente la confesionalidad o religiosidad de la Escuela, que se quiere desarraigarse de España y de Cataluña para mejor imitar la ciencia alemana.

¿Cómo se llama esto? Por si lo han olvidado los apóstatas de la moral cristiana, se la recordamos diciéndolo que esto es pecado contra el octavo mandamiento.

Para que nadie se deje embaucar con esos vivos de ilustración europea hasta conformarse con esa Escuela única del diablo o antirreligiosa, llamaremos la atención un poco más sobre lo capcioso del lazo que se tiende a la pública opinión de nuestro país.

Se nos quiere hacer conformar con la Escuela laica para que tengamos unidad en la Enseñanza, como si la unidad en la Enseñanza fuese una cosa tan difícil, que a trueque de alcanzarla hubiésemos de hacer grandes sacrificios.

Pues, señores, a quien conozca la historia de las Universidades de Europa esto ha de parecer simplemente ridículo. Cualquiera diría que nunca se ha obtenido esta unidad, cuando antiguamente no sólo había unidad de Enseñanza en una nación, sino en toda Europa.

Se podía pasar de una Unidad a otra con la más grande libertad para el alumbro, el cual podía ir cambiando y probando Universidades dentro o fuera de su patria, sin necesitar grandes recursos para ello. Testigo, San Ignacio de Loyola, el aborrecido de las izquierdas, porque a base de lo que había visto en Alcalá, Salamanca y sobre todo en París, dió su plan de estudios a la Compañía de Jesús en armonía con los planes seguidos en las Universidades.

do una imposición de los Gobiernos, sino que había brotado espontáneamente por la fuerza misma de las cosas, como brotaria hoy mismo si los Gobiernos supiesen desentenderse de este pesado cargo de enseñar que por encharfismo se han arrogado.

Precisamente el fracaso de la unidad de Enseñanza nació el día que los Gobiernos se apoderaron de las Universidades, rompiendo con las antiguas libertades de éstas.

En lo cual hay que hacer resaltar que esas ruinas de la libertad de enseñanza causadas por la intrusión de los Poderes públicos, consisten sobre todo en la falta de unidad de plan a que ahora quieren volver las naciones, y en el haber cerrado el paso a los niños pobres para no permitirles llegar a la aristocracia del saber a que les llamaba acaso su talento.

Todo esto lo ignora el señor ministro y lo ignora la izquierda catalana, pero no por eso su ignorancia deja de ser certísimo.

Lo que dificulta en esto un cambio de opinión, para dar al traste con esta manía del Estado docente, y de necesidad de títulos del Estado para enseñar lo que el Estado ignora, es que la ignorancia acerca de la historia de las Universidades es punto menos que general.

Y a todo eso se ha llegado a título de libertad. Todas esas ruinas de la libertad de la enseñanza se apellidan conquistas de las libertades modernas. ¿Se quiere mayor sarcasmo?

Por añadidura, ahora que ya estamos tocando con las manos el cielo de la libertad democrática, de la libertad por excelencia, de la libertad esencial para el progreso humano, se mancomunan los partidos triunfantes, porque han sabido engañar al pueblo con el señuelo de la libertad, para extirpar más y más de nuestra tierra todo resto de aquellas antiguas y verdaderísimas libertades de enseñanza. Y al querer los católicos sostener algo de esas para todos perdidas libertades, se les acusa de sostener "puntos de vista en pugna con toda ideología moderna". Así se engaña a nuestro pueblo con vanas palabras.

Y la vanísima palabra de que el enseñar es una función esencial del Estado, se repite por doquier como un dogma inconcuso, cuando no es sino un truco para engañar al pueblo oprimido, e impedirle levantar cabeza hacia más nobles ideales. Aún hasta católicos se dejan engañar por esa vana palabrería.

Por esto el filósofo, echando una ojeada por el país, no puede menos de sonreírse viendo a tantos que no se entienden sobre cosa tan clara, como es la de que no toca directamente al Estado la enseñanza general de la Nación.

EL FILOSOFO RIENTE

Panorama político

El presidente de la República podrá recibir a los reyes magos.—Romanones defenderá a D. Alfonso.—Radicales y socialistas a la greña

HABLANDO CON LERROUX. DICE QUE PARA NAVIDAD HABRÁ YA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ELECCIONES EN OTOÑO Y OTRAS COSAS

Madrid. — En ministro de Estado conversó con los periodistas en el pasillo central de la Cámara, y se estableció el siguiente diálogo:

—Des Consejo puedo decirles que ha sido administrativo al igual que el anterior. La reunión se quedó en el ministerio de Hacienda, no habiéndome llegado el turno a mí. Por su parte el presidente ha dado cuenta de diversos asuntos.

—¿Cuándo cree usted que habrá presidente de la República?

—Allá por la primera quincena de diciembre. Para Pascua tendremos ya presidente.

—Será don Niceto?

—Por mi parte, desde luego.

—Habrá crisis?

—Naturalmente. Al nuevo presidente habremos de entregarle nuestros poderes.

—Y que pasará?

—Ustedes quieren despejar la incógnita. Pues se impone que las fracciones de la Cámara se pongan de acuerdo sobre qué leyes complementarias habrá que aprobar, porque no hay razón de que hasta aprobarse la Constitución estemos todos unidos y después no. Claro está que s'empre quedarán unos que les parecen muchas y otras pocas, pero repito que se impone una concordia.

—Habrá elecciones en otoño?

—Seguramente. Esto quiere decir que las Cortes durarán todo el verano y me parece decaído; es peligroso prolongar tanto tiempo unas Cortes Constituyentes.

—Los socialistas parece que no quieren.

—No. Los socialistas lo que quieren y yo me lo explico desde su punto de vista, es sacar el mayor número posible de leyes de carácter social en este Parlamento.

—Hablaron ustedes de los ferroviarios?

—Tenemos ese problema en el telar.

—Y del cese de la campaña revisionista?

—Eso se imponía.

—Marchará usted mañana a París?

—Efectivamente, en el sudexpreso.

—Para muchos días?

—No lo creo, porque el problema ha llegado a una fase aguda y se resuelve pronto o no se resuelve.

Tras estas manifestaciones tan interesantes, el señor Lerroux entró en el salón de sesiones.

ROMANONES DEFENDERÁ A DON ALFONSO

Madrid. — El conde de Romanones estuvo esta tarde unos minutos en el Congreso.

Se le preguntó si persistía en su propósito de hablar para defender a don Alfonso de Borbón, y dijo que sí. He dicho que hablaría sólo para eso.

—Qué le parece el dictamen?

—Bien, bien. El dictamen no está mal. Yo tengo que estudiar lo que pudiéramos decir el rollo, pues es asunto de importancia que hay que ver con detenimiento. Pienso decir al presidente de la Cámara asimismo, que si hay algún diputado que quiera impugnar la causación, yo desistiría; pero si no pienso hacerlo. Lo considero un deber ineludible.

Después de una pausa agregó:

—Cómo están los ánimos?

—Regulares—se le contestó.

—Y la Constitución, va de prisa?

—Sí, no va mal.

—No va mal?

—Para el 20 o 22 es probable que esté aprobada.

—Tan a prisa. No está mal.

—Y el presidente?
—El presidente — se le contestó —, el día 15 de diciembre.

—Muy bien. Entonces podrá esperar en la Presidencia las Pascuas y recibir allí a los Reyes Magos.

LOS SUCESOS DE BILBAO

Bilbao. — Con motivo de los sucesos ocurridos estos días en esta provincia, el diputado por Navarra y alcalde de Guecho, don José Antonio de Aguirre, ha elevado un escrito al ministro de la Gobernación, en el que dice, entre otras cosas, que no le extraña lo sucedido, pues la desviación de los principios de una sociedad trae como consecuencia la repetición de hechos antisociales; pero siempre su responsabilidad será una enorme pesadumbre para aquellas autoridades que no hayan cumplido sus deberes, por dejar de aplicar por igual a todos la Ley.

Termina diciendo que espera que el ministro de la Gobernación, en evitación de tremendas desgracias, adoptará las necesarias medidas de precaución y procederá al desarme completo y absoluto de cuantos posean o puedan tener armas, sin que las ideas políticas profesadas sirvan de salvoconducto que autorice su tenencia.

RADICALES Y SOCIALISTAS A LA GREÑA

Madrid. — El ataque dirigido por "El Socialista" a la minoría radical, fué unánimemente comentado en toda la Cámara y produjo una excitación grande entre los radicales, hasta el extremo de que se hablaba en los pasillos de que algunos elementos radicales querían plantear en el salón de sesiones el asunto y preguntar si los ministros socialistas se solidarizaban con las apreciaciones de su órgano en la prensa.

Parece ser que informado el señor Lerroux de tales propósitos podían tener derivaciones graves, estimó lo que era preciso esperar a que hablase con sus compañeros de Gobierno para cercionarse de que dicho suelto no respondía al pensamiento del partido socialista. Si la respuesta era favorable, es decir, que los ministros socialistas desechasen el suelto, no se llegaría a plantear el asunto en la Cámara; en caso contrario, el señor Lerroux desde un escaño rojo defendería a su grupo de los ataques injustos de que era objeto.

Esta impresión y propósitos, fueron difundidos; pero el resultado del debate de la sesión secreta y la solución dada al asunto

Guerra del Río, calmó en parte estas excitaciones.

Después de terminada la sesión se produjo cerca la puerta de salida del salón de sesiones, un tumulto. Se acercaron los periodistas y vieron que el señor Sánchez Banius, diputado socialista rodeado de un grupo de correligionarios suyos, discutía acaloradamente. A grandes voces decía: Esto es intolerable; yo me voy de la minoría.

Los señores Cordero y Bujadas y otros trataban de calmar la indignación del señor Sánchez Banius. Por último el señor Cordero tuvo con él una brevisísima conferencia al final del pasillo, pareciendo que se había calmado la excitación del señor Sánchez Banius.

Terminada la sesión en los pasillos los comentarios fueron para todos los gustos. Menudearon los incidentes personales y las discusiones entre diputados radicales y socialistas.

El presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso, decía a gritos dirigiéndose a algunos socialistas. Este incidente parlamentario está terminado, pero queda en pie la parte de injurias que representa para nosotros el artículo socialista.

Don Trifón Gómez procuraba serenar al señor Salazar Alonso indicando que dejase el asunto para otro momento, ya que éstos eran de gran pasión.

Otros diputados socialistas decían al señor Salazar Alonso que si se consideraban agraviados se querellas. Otros diputados sostenían que un suelto periodístico no puede ser a veces el criterio de una minoría, y que incluso podría no estar conforme con él la minoría. El camino, añadían contra los ataques de la Prensa está en querellarse, pero nunca en achacar a un grupo el intento y promover por ellos incidentes en la Cámara.

Otros diputados socialistas manifestaban que ellos hacía tiempo que estaban soportando los ataques de "El Pueblo", de Valencia.

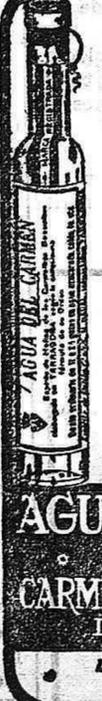
Don José Ortega y Gasset y otros parlamentarios se lamentaban profundamente de que se llevasen a la Cámara acuerdos de esta naturaleza con lo cual no se consigue nada en concreto.

Algunos diputados, especialmente los vasco-navarros decían que estaban bien la solución por lo que tenía de satisfactoria, pero que había quedado como un fantasma la figura del diputado soplón.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) insistía en presentar su dimisión en la Comisión de responsabilidades.

A. Artal Médico-oculista
RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

PARA SUS CABELLOS BLANCOS USE INSTANTANEA **VICTORIA** A BASE VEGETAL PERMITE LA PERMANENTE En Perfumerías y Droguerías



Difficilmente se encontrará en el mundo entero un remedio más famoso

El escudo de la Orden del Carmen (garantía de su legitimidad), de relieve en el frasco e impreso en la etiqueta, es la máxima garantía de su eficacia en mareos, indigestiones, náuseas, vómitos, desmayos, etc.

AGUA DEL CARME DE LOS CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA

Lleve más de dos siglos de fama mundial

CAVES CASTELLBLANCH

Sant Sadurní de Noya

Comitè Paritari Interlocal del Ram de Comerç al Major i Detall

El "Centre de Dependents del Comerç i de la Indústria", avisa a tota la dependència d'aquest ram que demà, dilluns, dia 16, entra infaliblement en vigor el nou horari de treball acordat darrerament en el plé de l'esmentat Comitè.

Com ja haviem anunciat el nou horari és el següent; de nou a una del matí, i de tres a set de la tarda.

Esperem dels dependents l'extricte compliment d'aquest acord, començant dilluns per presentar-se al treball a les nou, així com també no permetent que els hi signi allargada la jornada legal de les vuit hores.

C. A. D. C. I.



Las misas que se celebrarán mañana, lunes, día 16, de seis y media a doce, en la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad, serán aplicadas en sufragio del alma de

Doña Josefa Icart Babot

que falleció el día 18 de Noviembre de 1930 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus sobrinos Antonia, Carmen, Ramón Soler Icart y Ramona Donenech Icart, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones, agradeciéndoles la asistencia a alguna de dichas misas.

NO SE INVITA PARTICURAMENTE

Tarragona, 15 de Noviembre 1931.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Eugeio, obispo y mártir; Leopoldo, confesor; Macuto, obispo, y Santa Gertrudis, virgen.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Fidencio, Edmundo y Euguerio, obispos; Otmano, abad; Marcos, Valerio, Elpidio, Marcelo y Eustaquio, mártires.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de Santa Clara, exponiéndose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y de las tres y cuarto a las siete de la tarde.

Terminan el día 15 y empiezan el 16 en la iglesia de las Carmelitas (Vetilla).

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL. — Misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez, once, once y media y doce.

A las ocho, comunión general con plática preparatoria. A las nueve y media, se entra en coro, cantándose "Prima" y "Tercia", oficio a canto gregoriano, canto de las letanias de los Santos, "Sexta" y "Nona".

Tarde, a las tres, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes. A las cinco y media, último día de la novena a Nuestra Señora del Claustro, con rosario, trisagio cantado por la capilla de música, novena, sermón por el Rdo. P. Francisco Liorens, S. J., procesión por el interior de la iglesia y claustros y canto de la Saive.

SAN FRANCISCO. — Misas a las seis, siete, ocho y once.

Tarde, a las tres, catecismo. A las cinco y media, rosario y viacrucis.

SAN JUAN. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once.

La de las ocho, será de comunión para los Archifrades del Corazón de María.

A las diez menos cuarto, oficio y homilias.

Tarde, a las tres, catecismo y a las cinco, rosario.

TRINIDAD. — Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez.

Durante la misa de siete, punto doctrinal y durante la de ocho, homilias.

Tarde, a las tres, catecismo y a las cinco, rosario.

SAN PEDRO. — Misas a las seis y a las nueve.

BENEFICENCIA. — Misas a las seis y ocho y media.

SAN LORENZO. — Misa rezada a las once y media.

PRESENTACION. — Misas a las siete y media y a las diez.

Tarde, a las cinco, exposición de COLEGIO TERESIANO. — Fiesta mensual de la Archicofradía de Ijas de María y Santa Teresa de Jesús.

A las ocho misa de comunión general con plática preparatoria.

La misa será aplicada en sufragio de Concepción Granada, cofrade, difunta.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., coronilla, cuarto de hora, bendición y reserva.

HNAS. CARMELITAS TERCARIAS. — A las ocho, misa de comunión, explicación del Evangelio y cantos litúrgicos.

NAZARET. — Misa a las doce y media.

SANTA CLARA. — Misas a las seis y a las ocho, ésta cantada.

HOSPITAL. — Misas a las seis y media y diez.

SAN MIGUEL. — Misas a las seis y media, siete y ocho.

Tarde, a las seis y media, función mensual de la Archicofradía de los Dolores con exposición, trisagio rezado, corona dolorosa, bendición y reserva.

SAGRADO CORAZON. — En la misa de nueve, homilia.

Tarde, a las siete, rosario y explicación del catecismo.

S. ANTONIO (Capuchinos). — Misas a las seis y cuarto, siete, ocho y ocho y media.

Todos los días de este mes, durante la misa de siete, ejercicio del mes de las Almas.

La de las ocho, será de comunión general.

Tarde, a las tres, catecismo y a las siete, exposición de S. D. M., rosario, trisagio, bendición y reserva.

CARMEN. — A las ocho, comunión general del Turno de Terciarios.

HEMANAS CARMELITAS (Vetilla).

lla). — A las seis y cuarto, función propia de las cuarenta horas.

BEATERIO DE STO. DOMINGO.

— A las ocho, misa.

Tarde, a las seis, rosario y meditación.

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — Se entra al Coro a las nueve, cantándose Prima y Tercia, después de la cual se trasladará procesionalmente a la Virgen del Claustro a su propia Capilla, donde se rezará una misa de acción de gracias y se finalizará la novena que por las mañanas se ha venido haciendo todos los días. Traslada la residencial coral de nuevo al coro, empezará la conventual y a continuación la sexta y nona.

CARMELITAS (Vetilla). — A las seis menos cuarto, función propia de las cuarenta horas.

SAN JUAN. — Durante la misa de seis, mes de las almas.

SAN ANTONIO (Capuchinos). — Durante la misa de siete todos los días del presente mes, ejercicio a las benditas almas del purgatorio.

SAGRADO CORAZON. — Todos los días, a las siete, rosario y explicación de catecismo, de no haber función especial que lo impida.

CULTOS PARA EL MARTES

SAN FRANCISCO. — A las siete y media, misa y ejercicio de los trece martes a San Antonio.

SAN JUAN. — A las seis, mes de noviembre.

A las ocho, misa de comunión general por razón de ser primer viernes de mes y novena de las almas.

SAN ANTONIO. — Todos los días del presente mes, durante la misa de siete, devoto ejercicio del mes de las Almas.

SAGRADO CORAZON. — A las siete, todos los días, rosario y explicación catequística.

CARMELITAS (Vetilla). — A las seis menos cuarto, función propia de las cuarenta horas.

En la Coruña. — Se le prohíbe dedicarse a la enseñanza a un Colegio de Religiosas

Con arreglo a lo ordenado a las Casas religiosas dedicadas a la enseñanza, que habían cerrado sus puertas, se dispusieron a abrir su Colegio las Hermanas Josefinas de la Compañía de María, de La Coruña.

Se presentó la policía y ordenó a la Superiora cerrarse aquel Colegio. La Superiora, exigió se le comunicara por escrito esta decisión, y, en efecto, ha recibido un

Les misas que demà dilluns, dia 16, de novembre se celebraran fins a dos quarts d'onze del mati a la parroquia de Sant Joan Baptista, seran aplicades en sufragi de l'anima de

D.ª Carme Salas

Viuda de Vives

en el Segon Aniversari de la seva mort

(A. C. S.)

Els seus fills, filla política, nets, germans i familia tota, agrairan l'assistencia a algun dels pietosos sufragis.

Tarragona, 15 novembre de 1931.

oficio del Gobernador civil, diciéndose que sometido el caso a estudio del ministro de la Gobernación, no podrá organizar de nuevo la enseñanza hasta que se haya recibido una contestación definitiva. La Superiora requirió la presencia de un notario, llegando el señor Lahoz, ante el cual se levantó una acta de protesta que firmaron otros dos señores de aquella ciudad.

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000' -

Reservas: Ptas. 50.000.000' -

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses: 4 % anual

Libreta a un año: 4 1/2 % anual

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIDROS DE J. R. CHAVARRI - LEALTAD, 2 MADRID

CENTROS OFICIALES

AJUNTAMENT

ORDRE DEL DIA PER A LA SESSIO DE DEMA

1. Lectura i aprovació de l'acta anterior.
2. Registre dels Butlletins oficials.
3. Dictàmens de la Comissió de Foment: Aprovant comptes. Autoritzant a En Josep Sabaté i aures per a instal·lar motors elèctrics. Id. a N'Andreu Dasca per a reformar la casa núm. 22 del carrer de la Nao. Referent a l'organització dels serveis que son de la competència de l'Enginyer municipal. Projecte de reforma de l'avinguda de Saavedra i conservació de la torre de defensa.
4. Dictàmens de la Comissió de Governació: Aprovant compte. Autoritzant a Na Rosa Alimbau per a obrir una tenda de venda de vins als baixos de la casa número 15 del carrer de la Mercè. Desestimant petició d'En Josep Benavent que sol·licita traslladar la carberia que té intaiada a la casa núm. 4 de la Plaça de l'Oli, als baixos de la de núm. 7 bis del carrer de Portella. Idem instància de guàrdies urbans. Proposant la creació d'una Majordomia municipal.
5. Dictàmens de la Comissió de Aigües. — Aprovant comptes. Informant recurs de reposició presentat per "Metron S. A. E.". Proposant l'inscripció de mitja ploma d'aigua de propietat a nom d'En Bonaventura Icart per a la casa núm. 71 de la Rambla de Sant Joan. Idem s'acordí que per a concedir noves dotacions d'aigua s'ins talli prèviament el dipòsit domèstic preceptuat per l'article 10 del Reglament interior de Sanitat Municipal. Proposant s'autoritzi a l'arquitecte municipal per a construir un dipòsit d'aigua que servirà de tipus per a les instal·lacions domèstiques. Proposant la concessió d'un quart de ploma d'aigua potable a Na Francisca Rovira Monguio per a la casa núm. 24 del carrer del Compte. Igual dotació a Na Concepció Vives per a la finca urbana núm. 12 del carrer de Méndez Núñez; i un altre quart, a N'Artemia Pla Inventa per a la casa núm. 9 del carrer de Santa Tecla. Proposant l'anul·lació dels contractes amb En Josep Badia, respecte a aigües al terme de Puigpelat.
6. Dictàmens de la Comissió de Cultura. — Aprovant comptes. Proposant donar-se de baixa de les subscripcions a les Biblioteques Cervantes. Referent al concurs cele-

brat per a l'adquisició de mobillari per a les Escoles de nova creació.

7. Dimissió que el regidor senyor Prats Vilafranca presenta dels càrrecs de tinent d'alcalde, inspector del Cos de Bombers, vocal de la Junta provincial de Beneficència i de les Comissions d'Alxamplé, Aigües i Governació, i nomenament de substituïts en son cas.

NOTA DE L'ALCALDIA

Passats al cobro els rebuts de l'arbitri de solars, es creu convenient assabentar al públic que per a formar el Padró d'una mena de finques de les quals no consten en les seccions municipals i que en sa major part no estan delimitades sobre el terreny, s'invità prèviament als propietaris interessats a portar les dades de situació, confrontament, cabuda i valoració a les oficines municipals, per tal de poguer fer un Padró just. A tal requeriment tan sols un petit nombre de propietaris hi respongué.

Una vegada confeccionat el Padró amb les dades obtingudes del Registre fiscal per manca de les demarades, es va exposar al públic per quinze dies, i s'estudiaren les reclamacions presentades, estimant les justes i desestimant les que no ho eren.

Malgrat haver transcorregut els terminis de reclamacions, en el desig de portar a terme l'implantació d'un arbitri nou en la forma més justa possible, s'examinaran totes les reclamacions que es produixin i s'estudiaran i resoldran per la Junta de solars.

De cap manera es pot suspendre la cobrança dels rebuts dels Padrons de 1929 i 30 i ja que per a poguer satisfer els deutes de l'Ajuntament, corresponents als anys consignats, no es té altre medi que recaptar tots els crèdits provinents d'acords fèrms i adoptats amb tots els requisits legals en les esmentades èpoques.

El senyor president de la Societat de Caçadors "La Protectora", ha remès al senyor tinent d'alcalde del districte Sisè la quantitat de deu pessetes perquè se servixi entregar-les al guarda rural, Josep Macià Méndez com a premi pel zel demostrat en temps de veda a un caçador furtiu.

El ve' d'aquesta ciutat, Esteban Piqué, amb domicili al carrer d'Apodaca, 14, principal, ha trobat uns rosaris que donarà a qui acredití ésser el propietari.

Junta de Obras del Puerto

El próximo pasado viernes celebró sesión la Comisión Permanente de la Junta de Obras del Puerto, bajo la Presidencia de don José A. López Bertrán y con asistencia de los señores, Membrillera, Genei, Boada, Abelló, Aguilera y Delmás.

Fueron aprobados todos los asuntos que figuran en la orden del día.

Acordóse remitir a la Cámara de Comercio de esta Capital, para su conocimiento y estudio el proyecto de ordenación de mercancías en los muelles del Puerto.

Fué informado favorablemente el proyecto de urbanización del muelle de Levante, por su presupuesto de 1.343.600'00 pesetas.

Fueron despachados favorablemente las peticiones de los propietarios de los kioscos Marítimo y Buenos Aires.

Después de su estudio fué informado favorablemente el plan económico de la Junta, acordándose elevarlo al Pleno para su informe definitivo.

Quedo enterada de la circular de la Dirección General de Obras públicas disponiendo que los ascensos por antigüedad del personal de la Junta de Puertos, será por el régimen de quinquenios y dando las normas, para la liquidación del correspondiente bienio.

Contestar el oficio del señor Alcalde señalando que el tránsito de los camiones Campsa para el transporte de gas oil desde el Dique del Transversal puede realizarse por el camino del Río a la calle de Torres Jordi, para evitar el paso por las calles del Serrallo.

Fueron aprobadas las cuentas correspondientes al próximo pasado mes de octubre y realizar nuevas obras cuyos presupuestos están aprobados, en vista de la existencia sobrantes de fondos.

REGISTRO CIVIL

Nacidos:

Amparo Sánchez Yago.
Carmen Descarrega Vicente.
Rosa Qural Moya.

Fallecidos:

Luis Alarcón Moreno, de 11 meses, Casa Beneficencia.
Angel Bellmunt Bonet, de 15 meses, Hospital civil.

Matrimonios:

Ninguno.

ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas entretiempos, a 2,50 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

FREIXENET



SANT SADURNI DE NOYA

Per encàrrecs: COLÓN, 57, 2.ª - Teléf. 619 - TARRAGONA

ESPECTÁCULOS

METROPOL

Hoy, programa de cina, proyectándose las películas "El hijo de Flandes"; la comedia en cinco partes "Caballos y caballeros"; la cómica en dos partes, "La Cleptomana"; y completando el programa la instructiva "Absinia - Duke - Abruzos".

TEATRE PRINCIPAL

Compañia de dramas i comèdies Mestres - Querol.
Funcions per avui diumenge:
Tarda, a les cinc, la comèdia en tres actes de Teixidor Elias, "La Cangó de l'Emigrant".
El juguet en un acte, "Un tros d'hòme".
Nit, a tres quarts de deu, la obra en tres actes del plorat Santiago Russinyol, "L'Hèroe".

ATENEU DE TARRAGONA

Funcions per avui:
Tarda, a les cinc, la obra americana en tres sessions, "El procés de Mary Dugar".

Nit, a les deu, es posarà amb escena, una obra de èxit del teatre castellà.

TEATRE TARRAGONA IDEAL CINEMA

Avui, tarda i nit:
„Claro de luna", sonora, pels artistes Lawrence Tibbett, Grace Moore i Adolf Menjou.
"La Cruz de Sally", silent, per Lois Wilton i Huntley Gordon.
"Revista de actualitats" i la cómica de dibuixos sonors "Periquito en Africa".

SALÓ MODERN

Avui, tarda i nit:
Estrena de la pel·lícula de costums argentines, parlada amb espanyol, "Luces de Buenos Aires", per Carles Gardel, Glòria Guzmán i Sofia Bozán.
Altres de no menys interès formaran el reste del programa.

(L'anunci precedent no suposa aprovació ni recomanació)

Cuando venga a Barcelona no se le olvide de hacernos una visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

Recuerde siempre nuestras Secciones

de Laneria - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA

(Junto a la plaza de Cataluña)

XAMPANY NOYA

Joan Miró

SANT SADURNI DE NOYA

Es el preferit pel seu bouquet

Extracto de las sesiones del Congreso

SESION NOCTURNA DE LA CAMARA

EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

Madrid, 11. — Comienza la sesión nocturna de la Cámara a las once meros cuarto bajo la presidencia del señor Besteiro. En los escaños hay escasamente sesenta diputados, cincuenta de los cuales son socialistas. En el banco azul el ministro de Hacienda.

El señor Cordine interviene para decir que el motivo de esta ley es el que el gobierno debe regular las relaciones con el Banco de España.

(Entran en el salón los ministros de Justicia y del Trabajo). Estima, que hay preceptos que no debían figurar en el proyecto que es lo que le mueve a intervenir.

Estos preceptos son los señalados ayer por don Santiago Alba, que obligaba a éste a decir que no entendía el proyecto.

Cree que el señor Prieto está más enterado de lo que dice él mismo en cuestiones de Hacienda.

No comprende como el señor Corominas ha censurado el período preestabilizador, siendo así que éste no es de una aceptación caprichosa o determinada por los hombres, sino algo impuesta por las necesidades de los tiempos.

(En este momento el número de diputados pasa del centenar. Entra en la Cámara el ministro de Economía).

El señor Vergara dice que el señor Franco, compañero de la comisión, dijo a la Cámara que el proyecto ha sido objeto de un estudio profundo, sereno y meditado.

Recuerda al señor Cornide que fué de la comisión, y contribuyó a la aprobación del proyecto.

Divide el discurso del señor Cornide en dos partes: la primera es una crítica de la actuación financiera de la Dictadura, y la segunda se reduce a tres preguntas al ministro de Hacienda.

Termina diciendo que como el señor Cornide no ha impugnado el dictamen no hay que recoger ni contestar ninguno de sus argumentos.

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda recuerda que los oradores que han intervenido se felicitaban del ambiente de paz en que se desarrollaba este debate.

Todas las ventajas de la paz — agrega — son para el ministro de Hacienda, que así se encuentra en un estado de ánimo muy a propósito y adecuado para contestar serenamente.

Anuncia que quiere recoger los puntos de contacto de los que han intervenido en el debate.

Se congratula de que el pri-

mer fruto del proyecto, haya sido satisfactorio para terminar con los temores de los alarmistas.

Relata cómo este proyecto ha venido a la Cámara y se ha podido ver que los impugnadores se han reducido a censurar el proyecto que él ha presentado en sus modestos límites.

Reconoce que los puntos básicos del proyecto son suyos, pero su estructura orgánica no es suya, sino dirigida por una enmienda de las ciencias económicas.

Dice que es profundamente consoladora la asistencia que la Cámara ha prestado al ministro, incluso cuando hablaban los impugnadores.

Dirige grandes elogios a la Comisión parlamentaria de Hacienda y dice que se siente fortalecido por ella y por la Cámara entera.

Se complace también de la ausencia de la pasión en este debate.

Agrega que se había dicho por alguno que se corría el peligro de que esta interpelación económica quedaría oscurecida por la pasión.

Subraya que la república no tiene la menor responsabilidad en el estado actual de la Hacienda.

Añade que ante las críticas de que ha sido objeto se ha preguntado recientemente si de la baja mundial de los valores él era también el culpable de tal desastre económico.

Dice que aunque en su conciencia tiene un juez severo, aquélla no le reprocha nada que haya podido determinar la crisis económica actual.

Advierte que por conveniencias de su memoria, va a impugnar a los oradores que han intervenido en este debate, empezando por los más cercanos.

Al señor Cornide le dice que como buen gallego no podrá por mucho que se esfuerce superar en los elogios que le ha dirigido.

Recoge las alusiones que este señor ha hecho acerca de la intervención en los cambios, y dice que este Gobierno no ha tenido una intervención que en nada se parece a la que tuvo el Gobierno de la dictadura y que si no puede dar aún cuenta del resultado de estas operaciones, es porque aún no se han completado todas las liquidaciones.

Pasa a refutar al señor Alba. Este empezó por declarar — dice — que no entendía el proyecto, y entonces yo me dije: Si el señor Alba no lo entiende, ¿cómo lo habré entendido yo? (Risas.)

CINE METROPOL

ESTUPENDO PROGRAMA DE CINE para HOY, domingo, 15 de Noviembre de 1931, a las CINCO de la TARDE

Estreno de la gran superproducción interpretada por el diminuto artista JACKIE COOGAN (Chiquilín)

EL HIJO DE FLANDES

La interesante y divertida comedia en cinco partes, titulada

Caballos y Caballeros

interpretada por el simpático actor REED HOWDS.

La chistosisima cinta cómica en dos partes

LA CLEPTOMANA

interpretada por el inimitable cómico CHARLES CHAS.

Completará el programa la instructiva película cultural

Absinia - Duque - Abruzos

Durante la proyección de las películas el quinteto que dirige el reputado maestro don José Andreu, ejecutará el siguiente programa:

1. "Chicuelo", marcha española, P. Arom.
2. "De mi guitarra", intermedio, J. de Orue.
3. "Fantasía catalana", fantasía, Gols.
4. "Los claveles", selección, Serrano.
5. "El ruiseñor de la huerta", rapsodia valenciana, Magenti.
6. "Coralito", marcha española, Alvarez Cantos.

mo lo habré entendido yo? (Risas.)

Pero en seguida me di cuenta de que el señor Alba lo había entendido perfectamente.

(La voz del orador se apaga un poco y no se perciben las últimas palabras de este párrafo).

El señor Alba: Yo no dije eso.

El ministro de Hacienda ya sé que S. S. es un verdadero sustantivo y que los adjetivos son de mi exclusiva responsabilidad. (Risas.)

Se refiere luego a lo que el señor Alba dijo de que la mayoría de los accionistas del Banco de España eran pequeños accionistas y agrega que lo que él propone es mucho menos que lo que hizo el señor Alba siendo ministro de Hacienda en 1916.

Dice que él tiene la vanidad de no ser vanidoso y que por eso a pesar de la campaña encubierta que se ha hecho contra él, especialmente desde el consejo del Banco de España, él viene a la Cámara con una visión limpia de rencores.

Por lo único que no he de pa-

— agrega — es por el trance que pasaron todos los gobiernos de la Monarquía que fueron vendidos por el Banco.

Por ello no es posible permitir que esta ley quede anulada aquí y es preciso dejar sentado de una manera clara y terminante los derechos de poder público con respecto al Banco de España. (Aplausos).

El señor Alba acusaba al Gobierno de haber recogido las indicaciones del doctor Rist sobre la estabilización, pero en este proyecto no se prejuzga para nada la estabilización.

El señor Alba — dice pregunta por que se ha de tomar esta precaución y yo a mi vez pregunto qué inconveniente hay el que se deje sentado este principio que ha de servir para abrir camino a los que en lo futuro quieran emprender la estabilización.

Dice que hay que convenir en que son muchos los accionistas del Banco de España que mantienen la ilusión de que deben participar de los beneficios que

Pastoral del Ilmo. Dr. D. Isidro Gomá, Obispo de Tarazona, sobre el artículo 24 de la nueva Constitución

(CONTINUACIÓN)

EL ATEISMO DEL ESTADO

Dice el artículo 24: "Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas." — Para el Estado español, según este artículo, todas las religiones son iguales, y todas ellas deberán estar sometidas a una ley civil; el Estado se desentiende de toda religión; ningún organismo del Estado podrá subvertir a ninguna religión.

Es el ateísmo del Estado, y el Estado, amados diocesanos, no puede ser ateo: "La justicia y la razón, dice León XIII, vedan al Estado ser ateo, o, lo que viene a coincidir con el ateísmo, a guar-

dar las mismas disposiciones para con todas las religiones y concederles los mismos derechos. Y concedido que el Estado debe profesar una religión, debe ser la única verdadera, que sin dificultad se reconoce como tal, a lo menos en los países católicos, por los signos de verdad de los que lleva en sí el brillante carácter" (1).

Es la soberanía política sobre todo poder espiritual, contraria a las enseñanzas de la Iglesia: "Como el fin al que tiende la Iglesia, dice León XIII, es con mucho superior a todos los demás, así su poder es superior a todo poder. Por lo mismo, no puede ser considerada interior a la autoridad civil, ni estarle sujeta en nada" (2). — "La Iglesia, enseña Pío X, tal como fué instituida por Jesucristo, debe gozar de llenar y entera libertad, y no debe estar so-

metida a ninguna dominación humana" (3).

Es la inhibición, más, la prohibición de intervenir el Estado en toda manifestación de adoración y culto a Dios; y "La sociedad civil, sigue León XIII, como tal sociedad, debe necesariamente reconocer a Dios como a su principio y autor, y por consiguiente tributar a su poder y autoridad el homenaje de su culto" (4). "No meros que el individuo, la sociedad tiene una deuda de reconocimiento para con Dios, que le ha dado y el conserva la existencia, y cuya bondad le ha colmado de bienes sin medida" (5).

Y sigue el artículo 24 de la nueva Constitución: "Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero." — Este apartado del artículo importa una preterición tal de los deberes del Estado español para con la venerable clase sacerdotal y un tan grave trastorno para la Iglesia y el personal eclesiástico insistir en este patria, que con el favor de Dios pensamos insistir en este punto para ilustraros en una materia sobre la que se ha discutido por más de un siglo y que ha sido objeto de una legislación tan contradictoria como el criterio de los gobernantes, desde la primera Constitución española.

Por hoy baste decirnos que, desde primero de enero de 1934, todo el clero español quedará desposeído de sus medios modestísimos de vivir. Ya antes de esta fecha, para 1.º del próximo enero, si en la futura discusión de los presupuestos se aprueban las reformas proyectadas en el ministerio correspondiente, quedará indotado el culto de nuestras pobrísimas iglesias, así como suprimidas las consignaciones del personal en las parroquias y beneficios vacantes. Y quiere decir además, amados hijos nuestros, que se deberá proveer por medios extraordinarios y nuevos a la decorosa subsistencia de los ministros del Señor, porque "los que sirven al altar participan de las ofrendas, y el Señor dejó ordenado que los que predicán el Evangelio, vivan del Evangelio, ordenado que los que predicán el Evangelio, vivan del Evangelio" (6).

DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS

Después de deshacer el artículo 24, en tres afirmaciones rajantes, todo el mecanismo de la vida religiosa en nuestra España, en cuyo caso pueda tener relación con el Estado, declara disuelta la Compañía de Jesús en la siguiente fórmula general que no comprende más que a ella: "Quedan disueltas todas las órdenes religiosas que

esaturadamente impingan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectos a fines benéficos y docentes."

Os hemos de confesar, amados hijos nuestros, que cuando leímos por vez primera este apartado del artículo 24 de la Constitución novísima no acertábamos a interpretarlo; mejor hubiésemos comprendido una ley de disolución fulminante de todas las Ordenes religiosas, y mucho mejor hubiésemos comprendido la misma disolución de la Compañía de Jesús sin motivarla como lo hace esta ley. Porque Nos, amados hijos nuestros, sabemos, por la historia, de muchos decretos en globo contra toda suerte de religiosos: no muy viejo es el recuerdo de su expulsión de Francia, Portugal y Méjico; la misma Compañía de Jesús fué expulsada de Portugal en 1834, de Alemania en 1872, de Francia 1880 y en 1901, de nuestra España, tres veces en el siglo XIX, en 1820, 1835 y 1868. Pero que fuera ella la única Institución religiosa expulsada de España por la revolución actual, y que lo fuera por un voto de obediencia al Soberano Pontífice, esto no acertamos a comprenderlo.

(Continuará.)

el pueblo español realice con sus esfuerzos.

Agrega que ante el temor de que un período de pereza siga al primer intento de la obra revolucionaria que lo malogre todo, hay que dar desde el primer momento la sensación de que el poder público está dispuesto a actuar representado por el gobierno y el Parlamento.

Explica por qué quiere tener en oro, parte de la cuenta de Tesorería.

Dice que cuando sintiéndose más solo que nunca entre las cuatro paredes de su despacho llamaba al Banco de España pidiendo su apoyo, con una cortés fría, ya veces agresiva, solo encontraba negativas, hasta que un día en un informe presentado por el Banco, con motivo de un envío de oro, empezó a tachar, sin poder ya soportar el sonrojo que su orgullo le producía lo que leía, párrafos y más párrafos con el lápiz rojo, por que no quería que quedara en una situación tan lamentable el representante del poder público ante un Consejo de administración.

(Gran ovación que dura largo rato).

Advierte que esta ley es únicamente una relación entre las relaciones del Estado con el Banco de España, y que el gobierno no tiene por qué dar cuenta al Banco de lo que va a hacer con este oro, pero aparte de eso, él dice al Parlamento que él desde el banco azul o desde los escafios, propondrá y aconsejará siempre que este año debe guardarse y debe servir como garantía de la moneda fiduciaria española. (Aplausos.)

Al señor Cornide le dice que el sistema de trampa inflacionista no haría más que llevarlo a la ruina.

El gobierno de la república, añade, tiene el deber de hacer en primer lugar un presupuesto sincero.

Dice que no le interesa al ministro fijar el tipo de descuento en la pignoración y demás operaciones del Banco, pero que si se reserva el derecho de elevarlo.

La circulación fiduciaria es ahora de unos cinco mil cien millones de pesetas.

El gobierno no necesita desturir el tipo máxima de esta circulación.

Si las Cortes quieren hacerlo yo lo aceptaré pero no me atrevería a proponerlo.

Agradece después al señor Co-

rominas sus magníficas palabras y pasa por último a impugnar el discurso del señor Lladó.

Este señor planteó la cuestión jurídica, ya planteada por el Banco de España, de que el gobierno al hacer este proyecto rompía el pacto con el Banco de España y preguntaba que haría el ministro en el caso de que el Banco de España fuese el que prescindiera del compromiso, pero el propio Banco reconoce que cuanto concierne a la moneda corresponde al gobierno y estima que lo restante es lo que afecta al contrato.

Al estudiarse el asunto, me he encontrado con que el Código de Comercio establece que será libre la creación de Bancos de emisión y descuento. Muchos que no son muy viejos, han visto billetes emitidos por otro Banco que no era el de España, como ahora, pues esta libertad quedó suprimida y mientras tanto subsiste el privilegio que el Parlamento concedió al Banco con una ley, sin la cual el Banco no existiría y por lo tanto esta ley la puede modificar el Parlamento si quiere.

¿Cómo se puede sostener a título de democracia que las Cortes Constituyentes que pueden reformar la propiedad, la familia y la estructura del Estado, no van a poder reformar la ley de ordenación bancaria? (Aplausos).

Podría observarse que este privilegio podría renunciarse, pero a veces un privilegio, un derecho, se convierte en su deber, y en este caso está el Banco respecto a las Cortes del país.

(Entra en la Cámara el ministro de la Gobernación).

Una Sociedad como el Banco de España, que obtiene como beneficio neto más de cien millones de pesetas al año, no será tan insensata como para abandonar su ventajosa situación, pero si quiere hacerlo, si por un momento planteara ni la sombra de una amenaza, yo aseguro que como ministro de Hacienda, en menos de seis días sería sustituido el Banco de España. (Grandes aplausos).

Dice el Banco, que no se le ha oído, y no es cierto. Lo que se ha hecho es no pactar con el Banco de España.

Otra de las realidades que le movieron a inspirar este proyecto, es el hecho de que mientras las acciones del Banco suben cada vez más, la moneda española baja de un modo sospechoso y

por uno de esos extraños fenómenos que se da en las finanzas, y que ni los cerebros más privilegiados llega a comprender, resulta que a la publicación de este proyecto de ley los valores industriales suben y se siembra la alarma producida por gente interesada, que lo darían todo con tal de ver hundir a la República.

Denuncia que en el Banco de España se celebran reuniones clandestinas del Consejo de Administración, para conspirar contra el Gobierno, sin que el gobernador del Banco tenga noticia de ello.

En esas reuniones ha intervenido cierto sujeto, que tiene una revista financiera y al que se le ha sorprendido billetes marcados por la policía.

Niega la supuesta generosidad del Banco, si esta generosidad tiene su origen en hechos como el que dice.

Por último dice que España tiene que salir de esta angustiosa situación momentánea de su fianza, situación angustiosa que se debe parte a una maniobra real, y parte a una maniobra contra la República.

Explica el sentido de las negociaciones comerciales con Francia, que no son más que la esperanza en la reciprocidad de la nación francesa, a la cual ayudó España en situaciones angustiosas y que también ella puede ayudar hoy.

Lee un artículo de una revista inglesa sobre las relaciones del Estado con el Banco de Inglaterra, y dice que estas palabras parecen inspiradas en una orientación semejante a la que inspira este proyecto de ley.

En vista de la hora se levanta la sesión a la una y veinte.

Lo que se va sabiendo

EN VALENCIA LA TRANQUILIDAD ES ABSOLUTA, PERO LAS AUTORIDADES SE PREVIENEN CONTRA POSIBLES MANEJOS Y GRAVES RUMORES CIRCULANTES

Valencia. — El gobernador civil ha celebrado varias conferencias con el comandante general señor Riquelme; almorzaron juntos y recorrieron luego la capital. El paseo lo han repetido esta madrugada, haciéndolo extensivo por algunas carreteras.

A las conferencias que han celebrado ambas autoridades en el Gobierno civil, asistieron también el presidente de la Audiencia y el arzobispo de la diócesis.

Estas conferencias están relacionadas con las noticias pesimistas que circulan estos días relativas a la existencia de complots contra la República.

Créese, sin embargo, a pesar de que se sabe que se realizan ciertos manejos, que estos intentos de conspiración no tienen la menor eficacia; pero las autoridades están sobre aviso y tienen el hilo de todos los proyectos y están dispuestas a reprimir todo conato de perturbación.

El gobernador se propone imponer multas de 500 pesetas a algunos señores conocidos de las derechas que se dedican a hacer campañas derroctistas, alarmando a los republicanos.

Aquí, hasta la hora presente, la tranquilidad es absoluta.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000 DE PESETAS
ID. DESEMBOLSADO 51.355.500
RESERVAS 54.972.029

400 Sucursales en España y Marruecos

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJAS DE ALQUILER

Intereses que se abonan:

Cuentas corrientes a la vista, 2 y 1/2 % anual

Consignaciones a vencimiento fijo:

Un mes	3	% anual
Tres meses	3 y 1/2	%
Seis meses	4	%
Un año	4 y 1/2	%

CAJA DE AHORROS

Intereses 4 % anual

Información Extranjera

Se agrava el conflicto manchuriano

Los chinos se apoderan del consulado japonés de Tsitskar. Se generaliza la lucha en esta región. Son invitados a ir a Manchuria los agragados militares en Tokio. Se desmiente la ayuda de Rusia a China

LA AMENAZA DE UNA GUERRA MUNDIAL

El diputado Malcolm Mac Donald ha declarado que la Sociedad de Naciones se hallará ante una verdadera prueba en la primera reunión de su Consejo.

Esto lo ha declarado en el Club laborista universitario de Oxford.

Opina que si el Japón lleva adelante su campaña, el prestigio de la Sociedad de Naciones sufrirá un gran quebranto y si queda destruido el mecanismo regulador de las relaciones internacionales, será inevitable una guerra de extraordinaria gravedad. La guerra no se reduciría entonces a Manchuria. El Japón mandaría más tropas a China para forzar el boicot económico, y Rusia y los Estados Unidos, lo mismo que la Gran Bretaña y Francia se verían en el caso de preocuparse por el partido que debían tomar. Si se consiente que prenda la guerra en Manchuria retrocederemos a los días de 1924.

China pone su fe en la Sociedad de Naciones y si ésta fracasa en su intervención, los chinos recurrirán a la ayuda de Rusia.

Al expresarse en esta forma el hijo del jefe del Gobierno, sus palabras fueron acogidas con aplausos.

Terminó Mac Donald diciendo que China tenía al parecer otros amigos que los comunistas. De tallarle otras amistades, al dirigirse a Rusia, provocaría la expansión del comunismo en el norte

PRETENSION DE UN REPRESENTANTE JAPONES

Peiping. — El encargado de Negocios extranjeros japonés ha visitado a Chang Sue Liang para pedirle que sean retirados a una distancia de siete millas todos los soldados chinos que se hallan junto a Tien Tsin, cumpliendo de esta forma los tratados.

Chang Sue Liang le ha contestado que no tiene deseos de violar los tratados internacionales, pero que si las tropas se retiran tendrá que aumentar, en la misma proporción los efectivos de policía.

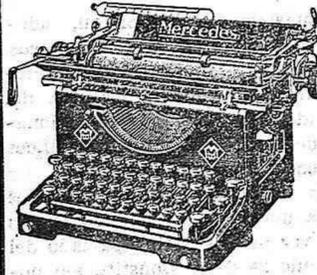
INTERVU CON UN GENERAL JAPONES

Mukden. — Ha celebrado una entrevista el enviado especial de la agencia "United Press", con el general Honjo, quien ha declarado que la batalla de Anganchi da a la lucha verdadera significación y que puede considerarse como un verdadero estado de guerra entre el Japón y aquella región. Ha expresado su intención de abrir el tránsito y proteger la línea férrea de Taonan a Tsishih para defender los intereses japoneses. Tiene la convicción de que las tropas chinas de Anganchi reciben auxilios en armas y municiones de fuente desconocida. Esta ayuda parece que proviene de los coreanos de Siberia que forman el tercer cuerpo del ejército rojo.

¡MARAVILLOSO INVENTO!

Mercedes Electra

La primera máquina de escribir movida por electricidad. La más rápida.



20 COPIAS A LA VEZ

ERIKA

La reina de las máquinas de escribir portátiles.

Nuevo modelo, teclado universal.



Erika

LIPSIA

MAQUINA PARA CALCULAR

Nuevos modelos para todas las operaciones aritméticas. — Manejo fácil.

Máquinas sumadoras LIPSIA 7 y 9, muy prácticas, al alcance de todos. — Precio: Ptas. 400'—

Se admiten máquinas antiguas en cambio. Procedentes de cambios por la sin par máquina MERCEDES, se venden máquinas de ocasión en inmejorables condiciones.

SE DESEA REPRESENTANTE ACTIVO

Pidan informes al Representante general:

OTTO HERZOG

Andrés Mellado, 32. — MADRID.



XAMPANY

LAVERNOYA

CAVES J. RAVENTOS

SANT SADURNI DE NOYA

feliz porque ha rematado el día con

Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECIFICOS nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono. 442

PETITS POEMES

per als infants de la Doctrina

Balada de la Comunió

Abans

Mon cor és un estanyol girat de cara a l'aurora. Jesús! Quan apunta el Sol, s'arborà.

Comunió

Mon cor és un branquilló l'instant que l'ocell hi vola. Jesús! De l'emoció, tremola.

Després

Mon cor és l'esquellerinc que fa amorosa música. Jesús! De tant goig que tinc, repica.

Oh, guardiola d'Amor...

Val-te del Cor de Jesús, infant! — Corona, creu, nafra —

Guardes els cèntims del cos i oblidaràs els de l'ànima?

Tots els teus mèrits pel cel desa'ls al tall de la llança.

I digues: — Guarda-me'ls bé i colga'ls entre tes brases,

oh guardiola d'Amor dolça capseta de flames!

MIQUEL MELENDRES, pvre.

ESCUELAS NOCTURNAS

Mañana y pasado, de siete a nueve de la noche, podrán inscribirse en la Secretaria del Centro de Acción Popular Católica los hijos de los socios de la entidad para asistir a la escuela nocturna del presente curso, que dará comienzo el día 17, martes, en el Colegio de los Hnos. de las Escuelas Cristianas, siendo la hora de clase de ocho a nueve de la noche, todos los días laborables.

EN SELVA DEL CAMPO

Trasladáronse anoche a Selva del Campo varios socios de la Lliga Regionalista de esta capital, quienes acompañaron a los señores Gich, Casabó, Garriga, y Vidal y Guardiola con el fin de hacer un acto de propaganda política en dicha villa, organizado por la referida entidad.

DE SOCIEDAD

Mañana, lunes, cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora, doña Carmen Salas, viuda de Vives (e. g. e.) En la parroquia de San Juan Bautista se celebrarán misas hasta las diez y media en sufragio de su alma.

Reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia, particularmente a sus hijos el médico don José M.ª Vives, Rdo. don Antonio y hermano el ilustre señor Salas, canónigo de Lérida.

Después de haber pasado temporada en Pantincosa, atendiendo a su estado de salud, ha regresado el geómetra don José Muñoz, a quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

Com motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Josefa Icart Babot, mañana, se celebrarán en sufragio de su alma misas desde las seis y media a las doce, en la parroquia de la Santísima Trinidad.

Por los distinguidos esposos don Benigno Dalmau Fortuny y doña Rosa Vilá Cañellas y para su hijo y particular amigo nuestro, don Benigno, ha sido pedida la mano de la gentil y bellísima señorita Francisca Massó, hija del acaudalado propietario, don José Massó. Con tal motivo hánse cruzado valiosos regalos entre los simpáticos jóvenes, a quienes significamos nuestra más sincera enhorabuena.

SARDANES

Programa de les que desgranarà avui, a les sis en punt de la tarda, la cobla "Tarragona", a l'estatge del Foment de la Sardana l'Harmonia:

- "Llobregat", Saderra.
- "Pres d'amor" (estrena), Rosell.
- "La modisteta maca", Bonateira.
- "Cançons que tornen", Vicens.
- "El seu encís", Estela.
- "Bonica", Serra.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sábanas tamaño monja, a 2-25 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

EN EL METROPOL

Los concurrentes a este salón podrán admirar esta tarde las grandes dotes del diminuto artista Jackie Coogan (Chiquitín), en la gran superproducción "El hijo de Flandes". Integran el programa la interesante comedia americana en cinco partes "Caballos y caballeros", cuyo principal intérprete es el simpático Reed Howes y la cómica "La Cleptomana".

Amenizará la sesión el reputado quinteto del maestro Andreu con escogidas composiciones.

REUNION

El pasado viernes, celebró su primera reunión la Junta Directiva de la Asociación Mútua de Propietarios del partido judicial de Tarragona, tomando entre otros acuerdos de importancia, el que sigue, y que recogemos porque es de gran interés para los poseedores de tierras.

La Asociación admitirá a cuantos propietarios quieran inscribirse a ella hasta el día primero de Enero del año próximo. A partir de esa fecha los socios que se inscriban, deberán abonar 10 pesetas como cuota de entrada; y la asociación no atenderá a los litigios que tengan pendientes, al inscribirse, ni a los que a los inscritos puedan surgir después, en tanto no hayan transcurrido tres meses de su inscripción. Acuerdo que merece tener en cuenta cuantos estén interesados en los problemas que hoy tiene planteados la propiedad rústica.

Ramón Forés, becari de la Comissaria de la Generalitat

Definitivament ha estat fixat per a demà passat dimarts, a les set del vespre, el Concert que al Saló Modern donarà el notabilíssim tenor tarragoní Ramon Forés, becari de la Comissaria de la Generalitat, en obsequi a aquesta Corporació i per a demostrar els admirables avenços fets en els seus estudis.

No és necessari descriure aquí la personalitat d'aquest jove cantant tarragoní, car de tots nosaltres és ben coneguda. Des que inicià els seus estudis de perfeccionament a Milà, gràcies a la subvenció que li fou atorgada per l'Ajuntament que presidia el senyor Barado, els tarragonins següiren amb interès la carrera artística d'En Ramon Forés, les facultats del qual es coneixen per haver actuat amb la massa coral de l'Orfeó Tarragoní, i ja, en forma individual, en algunes festes benèfiques.

Guanyada després la beca de la Diputació, anà a Barcelona a continuar els seus estudis, i tan ràpidament conquerí un nom a la Ciutat Comtal, que tot seguit ingressà en el quadre d'artistes lírics de Radio Barcelona i prengué part en alguns concerts públics juntament amb altres elements lírics, entre els quals gaudeix avui d'un sòlit prestigi.

Aquesta vegada, el concert que ofereix als seus compatriotes i d'una faiso especial a la Comissaria de la Generalitat, és ja una cosa seriosa i important.

Cal, només, llegir el programa, per a reconèixer que un conjunt d'obres com aquest, imposaria als cantants de facultats més esplèndides.

Nosaltres sincerament creiem que Ramon Forés, dut del seu entusiasme i de la confiança amb ell mateix, s'ha imposat una tasca molt superior a la que els seus més incondicionals admiradors tindrien dret a exigir-li.

Mes, per altra banda, estant convençuts de que les seves facultats són ben lluny de la vulgaritat i de la seva força de voluntat quan de complaure els seus compatriotes es tracta, estem segurs que triomfarà brillantment del seu comès, i la seva gesta lírica deixarà definitivament vençuts a aquells dels tarragonins que encara poguessin parlar d'ell amb escepticisme.

El deure dels bons ciutadans i dels amants de l'Art, és desitjar-ho així i cooperar amb la seva presència a la brillantor del concert, que s'ajustarà al següent

PROGRAMA

Primera part

- Líder
- "El maridatge de les roses", C. Frank
- "Ellegia núm. 2", J. Massenet.
- "De ma finestra estant", Rachmaninov.
- "Papalló", Schuman.
- "Doña Francisquita", A. Vives.

Segona part

- Opera
- "Elisir d'Amore", G. Donizetti.
- "Manon" (El sogno), Massenet.
- "Mefistófele", A. Boito.
- "Tosca" (Addio a la vita), G. Puccini.
- "Rigoletto" (La dona e móvile), Verdi.
- "Els Mestres Cantaires", Wagner.

Mestre acompanyant: XAVIER GOLS.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor sueco "Iberia", procedente de Marsella, con carga general.

Salidas

Vapor sueco "Iberia", con carga general para Valencia.

Buques en puerto:

- Vapor español "Fernando L. de Ibarra", descargando carbón.
- Vapor español "Inocencio Figaredo", descargando carbón.
- Laud español "Miguel", descargando sal.
- Laud español "Vicertica", descargando sal.

- Vapor español "Villarreal", en desguace.
- Pailebot italiano "Esperia", des cargando.
- Vapor inglés "Clonsley", descargando.
- Vapor belga "Portugal", descargando.

Amarrados

- Vapor español "Cabo Torres"
- Vapor español "Andalucía"
- Vapor panameño "Cataluña"

Buques que tienen pedido atraque Ninguno.

Situación de los buques de este puerto

- Vapor español "Ciutat de Tarragona", en Huelva.
- Vapor español "Ciutat de Reus", navegando para Huelva.
- Vapor español "La Guardia", en Marsella.
- Vapor panameño "Cataluña", en puerto.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas Irlanda; otras en el Mediterráneo; probable en España tiempo de lluvias de poca duración. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias; chubascos del Oeste; marejada en el Cantábrico y el Atlántico; marejada del Oeste en el Golfo de León.

SE OFRECE

para oficina, escribiente, con buen carácter de letra.

Dirigirse a Antonio Cortés, Plaza de los Angeles, 2, 2.ª, Tarragona.

Pérdida

En el trayecto comprendido entre las calles de San Agustín y Bajada de Misericordia, se extravió ayer, noche, un paquete conteniendo dos jerseys pana niño. Se agradecerá y gratificará su devolución, Unión, 17, piso 3.º, 2.ª

LA MÉS ELEMENTAL PRUDÈNCIA ACONSELLA ASEGURAR-VOS CONTRA EL ROBO: PODEN ESSER OBJECTE DEL CONTRACTE LES ASEGURANCES DE MOBILIARI DEL PIS, CASA DEL CAMP, DESPATX, MAQUINES D'ESCRUIRE, JOIES, OBJECTES DE VALOR

LA PREVISIÓ NACIONAL

FILIAL DE

LA CATALANA D'INCENDIS

S. VALLVÉ

Sant Miquel, 21 . Telèfon 558 . TARRAGONA

Comité Paritario interlocal del Ramo de Comercio al Mayor y Detall

Se recuerda nuevamente a todos los industriales afectos a este Comité, y al público en general, que mañana, día 16, entrará en vigor el nuevo horario de trabajo para todos los establecimientos, excepto los del ramo de Alimentación, y que comprende desde las nueve de la mañana a las siete de la tarde, dando así cumplimiento legal a lo dispuesto por el Ministerio del Trabajo, "Gaceta" del 2 de Julio próximo pasado, sobre implantación de la jornada máxima de ocho horas.

La Inspección del Trabajo sancionará todo incumplimiento de este acuerdo.

GACETILLA

NOVENA A LA VIRGEN DEL CLAUSTRO

Hoy terminará la solemnisima novena a la Virgen del Claustro.

A las ocho de la mañana, misa de Comunió general que celebrará el M. I. Sr. Deán de esta Santa Iglesia y Vicario General del Arzobispado Dr. don Manuel Borrás, predicando los sermones el reverendo P. Francisco Llorens, S. J.

A las once y media, misa rezada, practicándose los ejercicios de la novena.

A las cinco y media de la tarde, santo rosaria, canto del Trisagio mariano, novena, salve, sermón por el mismo orador sagrado, procesión y besamanos. Presidirá el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo.

Mañana, lunes, a las nueve, la santa imagen será trasladada procesionalmente a su Capilla, donde a continuación se celebrará la santa misa con la solemnidad acostumbrada.

CONCIERTO EN EL PASEO

Programa de las obras que ejecutará la música en el día de hoy en el paseo de Santa Clara, de 11 a 13.

- "Marcha de los gimnastas", J. Réné.
- "Valentín", schotis, San Miguel.
- "El asombro de Damasco", selección, Luna.
- "White", charleston, J. Ortiz de Mendivil.
- "Aux Avant", marcha militar, A. Czibulka.

MITIN REGIONALISTA

Ayer tarde, como anunciamos, tuvo lugar en el Teatro Principal el mitin de propaganda política, organizado por la Lliga Regionalista, de esta ciudad.

Hicieron uso de la palabra los señores don José Ixart, don José M. Gich, don Santiago Vallvé, don José M.ª Casabó, don Miguel Vidal y Guardiola y don Juan Garriga y Massó.

Del referido acto, que vióse muy concurrido, daremos una relación más detallada en nuestra próxima edición.

CONFLICTOS SOCIALES

Los sin trabajo asaltan un establecimiento.—Colisiones entre huelguistas y la Guardia civil

LOS SIN TRABAJO ASALTAN UN ESTABLECIMIENTO

Madrid. — Unos grupos que se decían de obreros parados y que se hallaban estacionados en la plaza Mayor en actitud un poco hostil, recorrieron algunas calles. Por la Gran Vía entraron en la calle de la Flor, y por ésta desembocaron en la de San Bernardo. Ya en esta vía otro grupo de obreros también parados y que asimismo habían dado ya muestras de hostilidad, se unió a los que llegaron y acordaron asaltar una tienda sita en el número 39 de la citada calle.

Para realizar el asalto, empezaron con una pedrea contra el escaparate del establecimiento, cuyas lunas quedaron hechas añicos.

El dueño de la tienda, don Antonio Amores, con sus dependientes, presuradamente, tiraron los cierrres metálicos, evitando que las turbas penetraran en el establecimiento.

Los asaltantes se apoderaron de los géneros del escaparate solamente.

Una pareja de Seguridad que pasó por el lugar del suceso trató de evitar el despojo, pero no pudo, pues la mayoría numérica de asaltantes se les impuso. Para no ser agredido, uno de los guardias tuvo que hacer varios disparos de pistola al aire, mientras su compañero avisaba a la Dirección de Seguridad para que acudieran los guardias de asalto.

A QUIENES DESTROZARON EN SEVILLA CIENTOS DE OLIVOS... SE LES APLICARÁ LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Sevilla. — El gobernador, aludiendo al salvaje atentado contra la propiedad, ocurrido en La Rinconada, en donde unos individuos destruyeron 125 olivos, ha calificado el hecho de absurdo, tanto más cuanto que en estos momentos se discutían las bases de trabajo entre patronos y obreros. Añade que ha puesto en marcha cuantos medios tiene a su alcance, por si son habidos los autores, a los que aplicará la ley de Defensa de la República.

COLISION SANGRIENTA EN BUJALANCE ENTRE LOS HUELGUISTAS Y LA GUARDIA CIVIL

Bujalance. — La Guardia civil se vió obligada a disparar contra los huelguistas, resultando muerto Francisco Gorrilla, ajeno a la revuelta, que pasaba pacíficamente montado en su burra por lugar cercano al del suceso. También resultaron cinco heridos.

Córdoba. — Cuando regresaba a Bujalance un grupo de huelguistas protestaron contra la Guardia civil, que fué apedreada. La Benemérita disparó, resultando dos heridos graves, y dos de pronóstico reservado. Se practicaron varias detenciones. Se asegura que el grupo de huelguistas disparó contra la fuerza.

Deportivas

FUT-BOL

CAMPIONAT DE CATALUNYA PARTITS D'AVUI

Primera categoria

Palafrugell - Barcelona.
Júpiter - Martinenc.
Espanyol - Catalunya.
Badalona - Sabadell.

Segona categoria preferent

Grup primer

Gimnàstic - Sans.
Sant Andreu - Santboià.
Reus - Güell.
Vilanova - Vilafranca.

Grup segon

Ripollet - A. Sabadell.
Horta - Manresa.
Iluro - Terrassa.
Granollers - Girona.

AVUI ES JUGARÀ UN INTERESANT U. S. DE SANS - GIMNÀSTIC

Hi ha molta expectació pel matx d'aquesta tarda. Sansencs i tarraconins lliuraran hora i mitja tot el seu saber futbolístic i el que en surti guanyador s'haurà adjudicat dos punts que tan a un com a l'altre bona falta els fan.

L'equip que definitivament arrengrerà el Gimnàstic és el següent:

Ferré, Coma, Virgili, Martínez, Faurie, Soteras, Barberà, Delclós, Mascaró, Manolo i Navas.

Hom pot veure l'inclusió d'en Virgili a l'equip. Sembla es troba l'excelent defensa bastant millorada de la lesió soferta diumenge passat i es disposa novament aquesta tarda a defensar com ell sap els colors gimnàstics.

Ho celebrem, puix sense ells ni en Wenceslao, quedava la ratlla de backs molt debilitada.

Desconexem al nou clement Coma, però se'ns assegura és de qualitat.

La resta de l'equip es la mateixa que va assolir tan brillant empat a Vilafranca el darrer diumenge.

A les tres en punt, doncs, i al estadi de l'Avinguda de Catalunya, tenim aquesta tarda un plat ben fort.

HOC-KEY

CAMPIONAT DE CATALUNYA PARTITS PER AVUI

Polo - Junior.
Terrassa - Gimnàstic.
Intrèpids - Barcelona.
Descansa el Vilanova.

EL GIMNASTIC H. C., ES DESPLAÇA A TERRASSA

En el tren de les 720 surten aquest matí vers Terrassa els components del cercle Gimnàstic que deuen avui fornir la primera partida de campionat, enfront el titular d'Egara.

Indisponible en Alasà, és gairebé segur que la ratlla defensiva la formaran Sastre i Cendrós.

Montagut jugarà com de costum a la porta i el trio Cornadó-Sanromà i Xenius Nadal, completarà la mitja.

En quant a l'atac, l'integraran Obiol, Marca, Nadal, Cobos i Ferrandiz.

Equip de no poca potència que pot fer un brillant paper en el campionat català que avui comença.

Força sort els desitjem.

L'ASSOCIACIO D'ARBITRES D'HOCKEY

Darrerament es reuniren a Barcelona els components del Col·legi d'Arbitres, procedint a l'elecció de nova directiva.

Heus aquí els nous elegits: President, Eduard Regàs. Vice president, Hans Ohlguier. Secretari, Juan Cullerell. Tresorer, Mario Valls. Vocal, Roman La Rosa.

Es donà un vot de gràcies als directius senyors Salvatella, Romeu i Detrell, que deixaven els seus càrrecs.

EXCURSIONISME

A primera hora d'aquest matí, tenen els Minyons de Muntanya de l'Agrupació Excursionista Ginesta, anunciada sa sortida per l'estació del Nord vers el Castell de Albiol on passaran la jornada.

També el programa del Grup Excursionista Muntanyenc, assenyala la fetxa d'avui per a fer una excursió matinal al Mas Enric.

ATLETISME

La Secció Atlètica del Gimnàstic està sempre en moviment.

Avui té anunciat un cross oficial d'entrenament amb vistes a la propera Jean Bouin, i també desplaça a Valls una forta selecció que deu oposar-la als atlètics de la Penya Ben Forjats.

Ja varem anunciar ahir les proves a efectuar i els atletes locals que hi participaran.

BOXA

EN TOMMY LOUGHRAN TRIOMFA FACILMENT EN EL SEU MATX CONTRA USCUDUM

La vetlla del divendres presentada en el Madison Square Garden, de Nova York, un programa de boxa altament interessant.

En el combat principal, en Tommy Loughran va batre el vasc Paulino, amb gran facilitat, apuntant-se al seu favor quasi tots els "rounds".

Les apostes foren abans del matx, favorables de molt al boxejador americà.

En un combat preliminar també, un altre vasc, en Mateu de la Osa fou batut. Un knock out en el sisè assaït donà el triomf a en Ted Sandwina.

Dissortadament doncs, nostres boxejadors no tingueren èxit.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la.

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



Conferencias telegráficas

COACCIONES Y UN ACCIDENTE

Barcelona, 14. — Un grupo de desconocidos se ha presentado esta tarde en la peluquería establecida en los bajos de la casa número 11 de la calle Tallers, en la que trabajaban el dueño de la misma, Vicente Amat y un encargado, preguntando por el patrono, y, al darse a conocer, uno de los del grupo le ha amenazado con una pistola. Amat, preso de pánico, ha echado a correr despavorido hacia la Rambla, y, en su aturdimiento ha sido alcanzado por un tranvía que le ha arrastrado unos diez metros causándole diversas contusiones. Los del grupo se han dado a la fuga.

EL PRESIDENTE RECIBIO VARIAS VISITAS

Madrid, 14. — El señor Azaña, al abandonar la Presidencia, manifestó que había recibido la visita del embajador francés, tratando del "modus vivendi" recientemente concertado.

También le visitó una comisión de oliveros de la provincia de Jaén, con objeto de exponerle las dificultades con que tropiezan para la recolección de la aceituna.

Sobre el complot monárquico manifestó que nada sabía, quitándole importancia. Se negó a facilitar los nombres de los detenidos, manifestando que no había hablado con el señor Galarza y diciéndole que sólo sabía que se había detenido a un fraile.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION CONFIRMO QUE HABIAN SIDO DETENIDOS DOS OFICIALES DEL EJERCITO

El ministro de la Gobernación recibió a primera hora a los periodistas, confirmando que habían sido detenidos dos oficiales del ejército, cuyos nombres no quiso decir, por alegar que ignoraba todavía el lugar de su confinamiento.

Confirmando también, que en Madrid se habían practicado otras detenciones, cuyos nombres también se reservó.

Finalmente dijo que en el resto de España había tranquilidad.

EL MINISTRO DE ESTADO SALE ESTÁ NOCHE PARA PARIS

Esta noche sale para París el ministro de Estado acompañado de los señores Madariaga, López Oliván y otros altos funcionarios de su Ministerio.

Han visitado al señor Lerroux el señor Madariaga y el ex ministro

de Venezuela, señor Urbaneja, este último para darle gracias por las atenciones recibidas y despedirse del ministro de Estado, para embarcar el día 29 en el vapor "Magallanes", para su país.

También le visitó el señor Agramonte para transmitirle el acuerdo del Montepío de Funcionarios del Estado de agradecer al señor Lerroux sus buenas disposiciones a favor del mismo.

Las negociaciones comerciales con los Estados Unidos estarán pendientes hasta que regrese de su país el embajador norteamericano.

EL MINISTRO DE HACIENDA HA HABLADO DE LOS INTERESANTES DECRETOS QUE PUBLICARÁ MAÑANA LA "GACETA"

El ministro de Hacienda manifestó hoy que había firmado una orden anulando la anterior que disponía el traslado a Huesca de la Comandancia de carabineros de Jaca.

Agregó que mañana publicará la "Gaceta" una orden convocando concurso para adquisición de dos barcasas con destino a la Campsa.

También publicará la "Gaceta" un decreto sobre el estampillado de billetes, por el cual se amplía el plazo de estampillado para el público hasta el primero de Enero; hasta el día 15 del mismo mes para que el Banco de España realice pagos en billetes estampillados y hasta el día 20 para que las Aduanas y las oficinas públicas realicen estos pagos con la misma clase de billetes.

También — añadió — publicará mañana la "Gaceta" una orden con el reglamento del servicio de registro de importaciones, que comenzará a funcionar a partir del día 23 del actual.

A fin de que dicho registro no constituya entorpecimiento para el normal ejercicio del comercio la única obligación que se impone al comerciante es la de dar cuenta de las compras que efectúe en el extranjero, pudiéndose enviar estos partes al Registro por correo. El único acto que supone la implantación de este servicio será el reintegro de las certificaciones expedidas por el Registro, en el momento de que sean utilizados por las Aduanas. Las pequeñas importaciones y las mensajerías que dan exceptuadas de este régimen.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell. Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » » 4 % a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159